



ORDENANZA NÚM. 29

SERIE 2006-2007

ORDENANZA DE LA HONORABLE LEGISLATURA MUNICIPAL DE SALINAS PARA REGLAMENTAR EL TRÁNSITO DE VEHÍCULOS DE TODO TIPO, LOS LUGARES Y LAS FORMAS QUE PODRÍAN ENTRAR, SALIR ESTACIONARSE EN LAS CALLES Y VÍAS PÚBLICAS ORDENAR LA ROTULACIÓN CON LOS DIFERENTES ROTULOS DE LA JURISDICCIÓN DE SALINAS; FIJAR LAS PENALIDADES CORRESPONDIENTES IMPONER A LOS VIOLADORES DE LAS LEYES DE TRÁNSITO Y PARA OTROS FINES.

POR CUANTO: El Departamento de Transportación y Obras Públicas realizó y sometió un estudio de tránsito del casco urbano a petición del Gobierno Municipal, proponiendo el uso de un sistema vial unidireccional en su totalidad.

POR CUANTO: Con el propósito de oír a las partes interesadas en este asunto, el día 26 de enero de 2006, se celebró una Vista Pública en el Coliseo Ángel "Cholo" Espada, de la cual se dió aviso en un periódico de circulación general y radio.

POR CUANTO: Durante la Vista Pública celebrada no compareció persona alguna en oposición a dicha propuesta, recibiendo la Honorable Legislatura el endoso de la propuesta por las Agencias Municipales y Estatales.

POR CUANTO: La Honorable Legislatura Municipal luego de haber considerado la propuesta, rindió un informe recomendado favorablemente el que apruebe la misma.

POR TANTO: **ORDÉNASE POR LA HONORABLE LEGISLATURA MUNICIPAL DE SALINAS, PUERTO RICO, LO SIGUIENTE:**

SECCIÓN 1RA: Ordenar, como por la presente se ordena, que el tránsito discurra en el casco urbano como se indica en la sección tercera (3ra). Además se ordena rotular con las nuevas disposiciones establecidas por la presente Ordenanza en las diferentes calles.

SECCIÓN 2DA: Se ordena y autoriza al Departamento de Obras Públicas Municipal a eliminar la rotulación existente y pintar las áreas y espacios autorizados por anteriores Ordenanzas que reglamentaban el tránsito.

SECCIÓN 3RA: El tránsito en las calles y carreteras de la zona urbana discurrirá en la dirección dispuesta a continuación:

- A. Carretera estatal número uno (1): El tránsito discurrirá en ambas direcciones desde el semáforo intersección avenida Pedro Albizu Campos hasta el comienzo de la Calle Luis Muñoz Rivera frente cuartel Policía Estatal (Norte - Sur, Sur-Norte).

- B. Calle Luís Muñoz Rivera: El tránsito discurrirá de Norte a Sur en una sola dirección hasta el semáforo ubicado en la Calle Santos P. Amadeo. (PR-3).
- C. Calle Julio Benvenuti: El tránsito discurrirá en ambas direcciones. (Este – Oeste, Oeste – Este).
- D. Calle Esteban Ramos: El tránsito discurrirá de Oeste a Este.
- E. Calle Sánchez López: El tránsito discurrirá de Este a Oeste.
- F. Calle Victoria Mateo: El tránsito discurrirá de Oeste a Este desde la intersección Muñoz Rivera hasta la intersección Héctor Santiago. De este lugar hacia la Urbanización La Carmen, el tránsito discurrirá en ambas direcciones.
- G. Calle Monserrate: El tránsito discurrirá en ambas direcciones desde la intersección con la Calle Luís Muñoz Rivera hasta la intersección con la Calle Agustín Pacheco. (Este – Oeste, Oeste – Este).
- H. Carretera Estatal Número tres (3): El tránsito discurrirá en ambas direcciones desde el semáforo hasta la Calle Santos P. Amadeo. Este. (Este – Oeste, Oeste – Este).
- I. Calles Santos P. Amadeo: El tránsito discurrirá en ambas direcciones. (Hacia el Este PR3 – Oeste y Oeste PR1 – Este)
- J. Calle Manuel Ten “Sur”: El tránsito discurrirá de Norte a Sur desde la carretera PR3. “En una dirección”. Hasta el final.
- K. Calle Manuel Ten “Norte”: El tránsito discurrirá de Sur a Norte, desde PR3 hasta intersección con la calle Monserrate.
- L. Calle Abraham Peña: El tránsito discurrirá de Oeste a Este hasta la intersección con la Calle José De Diego y desde esta calle hasta el final discurrirá en ambas direcciones.
- M. Calle Carrión Maduro: El tránsito discurrirá de Norte a Sur. (Noroeste – Suroeste).
- N. Calle Santiago Palmer: El tránsito discurrirá de Sur a Norte desde la Calle Abraham Peña hasta la Calle Julio Benvenuti, en una dirección.
- O. Calle Florencio Barbosa: El tránsito discurrirá de Norte a Sur desde la intersección con la Calle Santos P. Amadeo hasta la intersección Abraham Peña. Desde esta calle hasta el final discurrirá en ambas direcciones.

ORDENANZA NÚM.

- P. Calle José De Diego: El tránsito discurrirá de Sur a Norte desde la intersección con la Calle Abraham Peña hasta la intersección con la Calle Santos P. Amadeo.
- Q. Calle Agustín Pacheco: El tránsito discurrirá en ambas direcciones. (Norte – Sur, Sur – Norte).
- R. Calle Héctor Hernández Suárez: El tránsito discurrirá de Este a Oeste.
- S. Calle Héctor Santiago: El tránsito discurrirá de Norte a Sur desde la intersección con la Calle Victoria Mateo hasta la intersección con la Calle Monserrate y de San Miguel hasta el garage municipal en ambas direcciones.
- T. Calle Segundo Díaz: El tránsito discurrirá de Este a Oeste.
- U. Calle Victoria Mateo Este: el tránsito discurrirá de Oeste a Este desde la intersección con la Calle Santiago Palmer hasta la intersección con la Calle Héctor Santiago desde este lugar hacia la urbanización La Carmen el tránsito discurrirá en ambas direcciones (Este – Oeste, Oeste – Este).
- AA. Calle Vicente Ortiz: El tránsito discurrirá ambas direcciones (Norte – Sur, Sur – Norte), hasta la intersección con la Calle Julio Martínez desde este lugar hasta la Calle Rafael Ocasio discurrirá de Norte a Sur.
- BB. Calle Ramón Navarro: El tránsito discurrirá en ambas direcciones (Este – Oeste, Oeste – Este).
- CC. Calle José Rodríguez: El tránsito discurrirá en ambas direcciones (Este – Oeste, Oeste – Este).
- DD. Calle Felipe Bonilla: El tránsito discurrirá de Este – Oeste desde la intersección con la Calle Vicente Ortiz.
- EE. Calle Julio Martínez: El tránsito discurrirá de Sur a Norte desde la intersección con la Calle Victoria Mateo hasta la intersección con la Calle Vicente Ortiz.
- FF. Calle Victoria Mateo Oeste: El tránsito discurrirá de Oeste a Este desde la intersección de la Calle Rafael Ocasio hasta la intersección con la Calle Luís Muñoz Rivera.
- GG. Calle Rafael Ocasio: El tránsito discurrirá de Norte a Sur desde la Calle Vicente Ortiz hasta la intersección con la Calle Monserrate “Oeste”.

- II. Calle Padre Víctor: El tránsito discurrirá de Este a Oeste desde la intersección de la Calle Baldorioty hasta la intersección con la Calle Rafael Ocasio.
- JJ. Calle Monserrate “Oeste”: El tránsito discurrirá de Oeste a Este hasta la intersección con la Calle Luís Muñoz Rivera.
- KK. Calle José Celso Barbosa: El tránsito discurrirá de Este a Oeste de la intersección con la Calle Luís Muñoz Rivera hasta el final con la Calle Degetau.
- LL. Calle Saturnino Díaz: El tránsito discurrirá de Norte a Sur de la Calle Monserrate hasta la Calle José Celso Barbosa. Luego ambas direcciones hasta el final.
- MM. Calle Dávila: El tránsito discurrirá de Sur a Norte de la intersección de la Calle José Celso Barbosa hasta la intersección Calle Monserrate.
- NN. Calle Eduardo Conde: El tránsito discurrirá de Norte a Sur desde la intersección la Calle Monserrate hasta la intersección con la Calle José Celso Barbosa.
- OO. Calle Degetau: El tránsito discurrirá en ambas direcciones desde la Calle Santos P. Amadeo (PR1) hasta la intersección con la Calle José Celso Barbosa, desde esta intersección hasta el final discurrirá de Sur a Norte.
- PP. La Calle Román Baldorioty el tránsito discurrirá desde la Calle Santos P. Amadeo de Sur a Norte hasta Calle Victoria Mateo.
- QQ. La Calle Baldorioty desde la Calle Santos P. Amadeo discurrirá de Norte a Sur. (Panadería la Exquisita hasta la Carretera Estatal 701).
- RR. Calle Edwin Rivera no esta en la Ordenanza. El transito discurrirá de Sur a Norte desde la Calle San Miguel hasta la Calle Sánchez López.

- Sección 4TA:** La destrucción, la remoción, el pasquinar y el obstaculizar la visibilidad de las señales de tránsito conlleva una violación a esta Ordenanza. La multa se establecerá por vía ordinaria.
- Sección 5TA:** Se fijaran las sanciones dispuestas en la Ordenanza Número 02, Serie 2006-2007 a las personas que violenten la misma, conforme a lo establecido en la Sección 8va.
- Sección 6TA:** Esta Ordenanza entrará en vigor tan pronto sea aprobada por la Legislatura Municipal, firmada por el Presidente y por el Hon. Alcalde Carlos J. Rodríguez Mateo y 15 días después de haberse publicado en un periódico de circulación general

de P. R. anterior no obstante, ningún Agente de Orden Público aplicará esta Ordenanza dentro de los sesenta (60) días a partir de su vigencia antes descrita. Dicho término se utilizará para que los agentes del Orden Público puedan orientar al público.

SECCIÓN 7MA: Luego de ser aprobada será responsabilidad de Obras Pública instalar los rótulos y señales que se disponen en dicha Ordenanza.

SECCIÓN 8VA: Copia de esta Ordenanza será enviada a la Policía Estatal y Municipal, Tribunal de Primera Instancia de Salinas, al Departamento de Obras Publicas Estatal y Municipal, Programas Federales, a la Oficina de Secretaría Municipal y a las agencias correspondientes para los fines de rigor.

Gilberto Reyes Suárez *Gloria Martínez López*
GILBERTO REYES SUÁREZ **GLORIA MARTÍNEZ LÓPEZ**
 PRES. LEGISLATURA MUNICIPAL SEC. LEGISLATURA MUNICIPAL

Firmada por el Hon. Carlos J. Rodríguez Mateo, MD, Alcalde Municipio de Salinas a los 20 días del mes de abril de 2007.

Carlos J. Rodriguez Mateo
CARLOS J. RODRIGUEZ MATEO, MD
ALCALDE

CERTIFICACIÓN

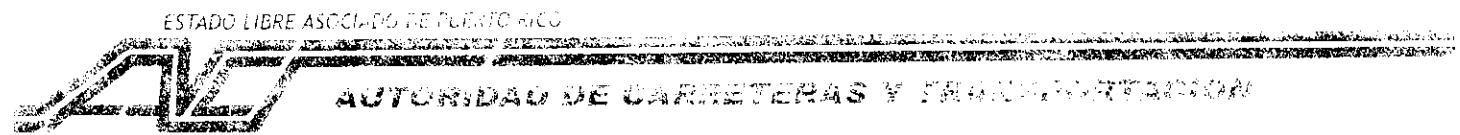
YO, GLORIA MARTÍNEZ LÓPEZ, Secretaria de la Legislatura Municipal de Salinas, Puerto Rico, **CERTIFICO**: Que la que antecede es copia fiel y exacta de la Ordenanza Núm. 29 Serie 2006-2007 adoptada por la Legislatura Municipal de Salinas, Puerto Rico en la Cont. Sesión Ordinaria celebrada el día 18 de abril de 2007.

Se certifica además, que dicha Ordenanza fue aprobada por los votos afirmativos de los siguientes Legisladores presentes en dicha Sesión: **Honorables: Gilberto Reyes Suárez, Francisco Baerga Vázquez, Mildred Manzanet Navarro, Ismael Ortiz López, Gerónimo Colón Vega, Eris Torres Rivera, Melvin Torres Ortiz, José M. Luna Nazario, Ignacio Del Valle Alvarado, Howard Rivera López, Jacqueline Vázquez Suárez, Roberto Mercado Colón y Emilio Nieves Torres.**

Ausente: Hon. Marta Cortés Dávila.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, Libro la presente certificación bajo mi firma y sello oficial de este Municipio, hoy día 20 de abril de 2007.

Gloria Martinez Lopez
GLORIA MARTINEZ LÓPEZ
SEC. LEGISLATURA MUNICIPAL



5003

25 de enero de 2007

Hon. Gilberto Reyes Suárez
Presidente
Legislatura Municipal de Salinas
PO Box 1149
Salinas, Puerto Rico 00751

Estimado señor Reyes:

Hacemos referencia a su solicitud de facilitarles una reglamentación de tránsito para las vías públicas del centro urbano con el fin de proveer prioridad de movimiento, orden y fluidez vehicular.

Personal técnico de la Oficina de Reglamentación de Tránsito, adscrita a esta Área, desarrolló la reglamentación solicitada donde se incluyen una serie de cambios en la rotulación y dirección de las calles. La misma fue discutida con la ciudadanía y administración municipal en varias vistas públicas celebradas durante el pasado año. Adjunto planos de la reglamentación propuesta para la evaluación e implantación correspondiente.

Cualquier pregunta o comentario no dude en comunicarse con los ingenieros Samuel Sostre o Juan C. Rivera al teléfono 721-8787, extensiones 2811/2885.

Cordialmente,

Luis Alberto Sánchez Ruiz
Director
Área de Ingeniería de Tránsito
y Operaciones

Anexo: Planos

JCR/SSM

PRIMERA HORA, JUEVES 3 DE MAYO DE 2007



Estado Libre Asociado de Puerto Rico

**MUNICIPIO DE
SALINAS**

Hon. Gilberto Reyes
Presidente

LEGISLATURA MUNICIPAL
Apartado 1149
Salinas, Puerto Rico 00751
Tel. (787) 824-3060 Ext. 235

AVISO APROBACIÓN DE ORDENANZAS

ORDENANZA NÚM. 27

SERIE 2006-2007

PARA REGLAMENTAR EL TRÁNSITO DE VEHÍCULOS PESADOS DE MOTOR POR EL CONECTOR MUNICIPAL QUE DISCURRE ENTRE LOS SECTORES RANCHOS DE GUAYAMA, LA JULIA Y BRISAS DE SALINAS CON ACCESO A LAS CARRETERAS ESTATALES PR - 706 Y LA PR - 713, DE ESTE MUNICIPIO, DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE VEHÍCULOS Y TRÁNSITO DE PUERTO RICO, SEGÚN ENMENDADA, PARA ORDENAR LA ROTULACIÓN, IMPONER MULTAS Y PARA OTROS FINES.

APROBADA POR LA HONORABLE LEGISLATURA MUNICIPAL DE SALINAS, PUERTO RICO, EL DÍA 19 DE MARZO DE 2007 Y FIRMADA POR EL HON. ALCALDE CARLOS J. RODRÍGUEZ MATEO EL 21 DE MARZO DE 2007.

ESTA ORDENANZA COMENZARÁ A REGIR DIEZ (10) DÍAS DESPUÉS DE LA PUBLICACIÓN.

ORDENANZA NÚM. 29

SERIE 2006-2007

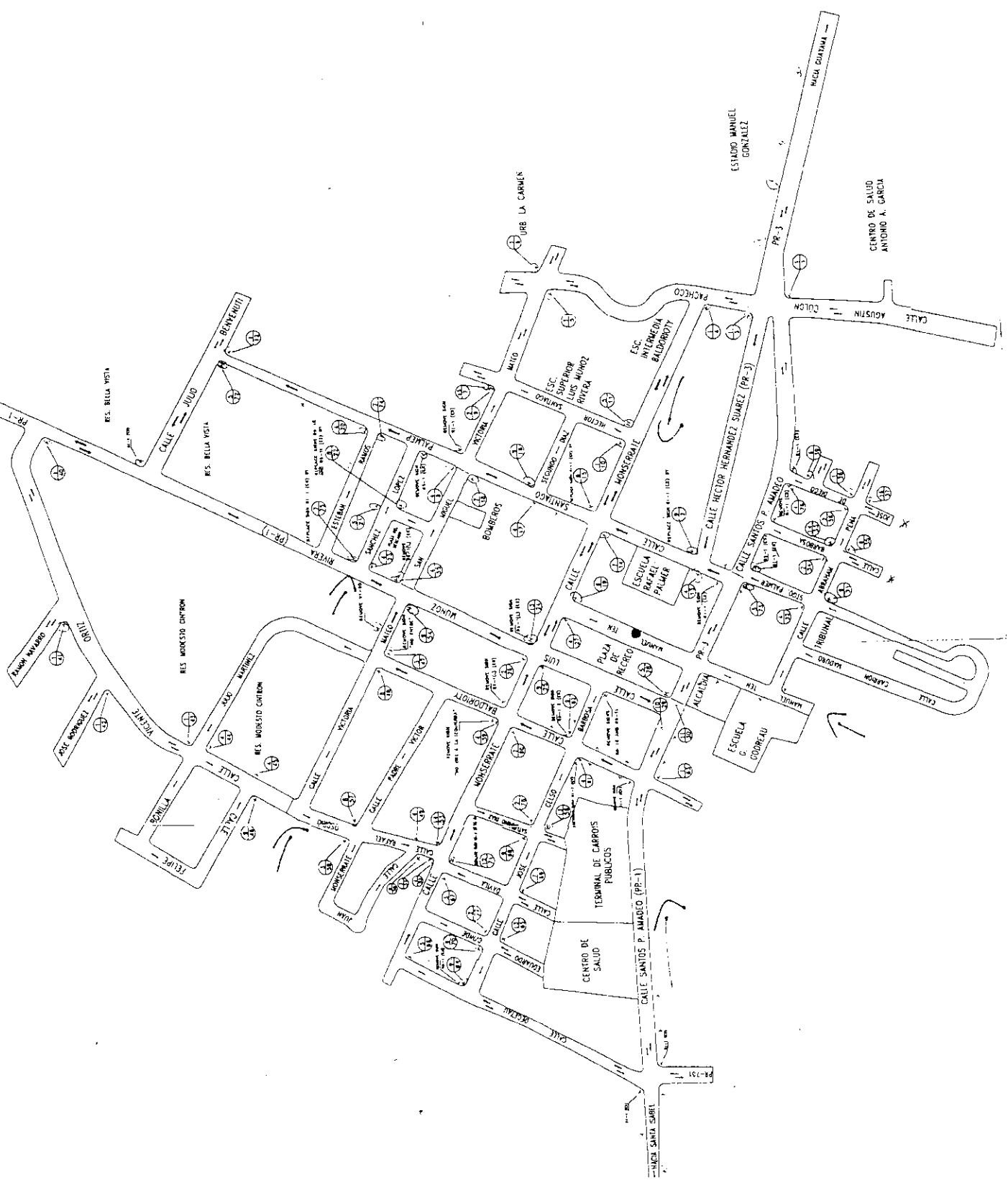
ORDENANZA DE LA HONORABLE LEGISLATURA MUNICIPAL DE SALINAS PARA REGLAMENTAR EL TRÁNSITO DE VEHÍCULOS DE TODO TIPO, LOS LUGARES Y LAS FORMAS QUE PODRÍAN ENTRAR, SALIR ESTACIONARSE EN LAS CALLES Y VÍAS PÚBLICAS ORDENAR LA ROTULACIÓN CON LOS DIFERENTES RÓTULOS DE LA JURISDICCIÓN DE SALINAS; FIJAR LAS PENALIDADES CORRESPONDIENTES IMPONER A LOS VIOLADORES DE LAS LEYES DE TRÁNSITO Y PARA OTROS FINES.

APROBADA POR LA HONORABLE LEGISLATURA MUNICIPAL DE SALINAS, PUERTO RICO, EL DÍA 18 DE ABRIL DE 2007 Y FIRMADA POR EL HON. ALCALDE CARLOS J. RODRÍGUEZ MATEO EL 20 DE ABRIL DE 2007.

ESTA ORDENANZA COMENZARÁ A REGIR QUINCE (15) DÍAS DESPUÉS DE LA PUBLICACIÓN.

SRA. GLORIA MARTÍNEZ LÓPEZ
SEC. LEGISLATURA MUNICIPAL

Salinas, Renace





Hon. Gilberto Reyes
Presidente

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
Municipio de Salinas
LEGISLATURA MUNICIPAL
Apartado 1149
Salinas, Puerto Rico 00751
Tel. (787) 824-3060 Ext. 235

INFORME

A: Hons. Legisladores Municipales

Ismael Ortiz López

DE: Hon. Ismael Ortiz López
Pres. Comisión de Obras Públicas

ASUNTO: Verificar nombre de las calles en cambio de dirección en el tránsito de Salinas.

FECHA: 3 de abril de 2007.

La Hon. Comisión de Obras Públicas se constituyó frente a la Casa Alcaldía de Salinas, el día 3 de abril de 2007, a las 9:00AM, para evaluar el tránsito en las calles de Salinas, estando presentes los siguientes legisladores.

PRESENTES:

HONORABLES:

Ismael Ortiz López - Pres. Comisión de Obras Públicas
Gilberto Reyes Suárez – Pres. Legislatura Municipal
Ignacio Del Valle Alvarado
Mildred Manzanet Navarro
Jacqueline Vázquez Suárez

AUSENTES:

HONORABLES:

Gerónimo Colón Vega - Excusado
Roberto Mercado Colón – Excusado
Emilio Nieves Torres

Evaluamos las siguientes calles con recomendaciones

- Calle Miguel Ten, desde Santos P. Amadeo hasta la Calle Monserrate de Norte a Sur frente a la Plaza de Recreo.
- Calle Miguel Ten lado Este Alcaldía, desde Santos P. Amadeo de Norte a Sur hasta el final en una sola dirección.
- La Calle Román Baldorioty el tránsito discurrirá desde la Calle Santos P. Amadeo de Sur a Norte hasta Calle Victoria Mateo.
- La Calle Baldorioty desde la Calle Santos P. Amadeo discurrirá de Norte a Sur. (Panadería la Exquisita hasta la Carretera Estatal 701).
- Calle Eduardo Conde en dos direcciones desde Celso Barbosa hasta el final.
- Calle Saturno Díaz un No Entre, esquina Calle Barbosa.
- Calle Juan Manzanet un No Entre, lado Sur (Escuela Karate).
- Calle Victoria Mateo (corregir el nombre).
- Calle Victoria Mateo el tránsito discurrirá de Oeste a Este, desde la intersección Muños Rivera hasta la intersección Héctor Santiago. De este lugar hacia la Urbanización La Carmen, el tránsito discurrirá en ambas direcciones.
- Calle Edwin Rivera no está en la Ordenanza. El tránsito discurrirá de Sur a Norte desde la Calle Victoria Mateo hasta la Calle Sánchez López.
- En la Calle Héctor Santiago el tránsito discurrirá de Norte a Sur de la Calle Victoria Mateo hasta la Calle Monserrate y de Victoria Mateo hasta el garage Municipal en ambas direcciones.

RECOMENDACIONES:

1. Que se corrija la Ordenanza Municipal para reglamentar el tránsito en las calles de Salinas, según lo dispone el Informe de la Comisión de Obras Públicas.
2. Que se incluya en la Ordenanza antes mencionada la dirección del tránsito en las Calles Román Baldorioty de Castro y en la Calle Edwin Rivera.
3. Que se someta la Ordenanza para reglamentar el tránsito en las Calles de Salinas a la consideración de la Hon. Legislatura Municipal en la próxima Sesión.

Los trabajos finalizaron a las 11:30 A.M.



Hon. Gilberto Reyes
Presidente

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
Municipio de Salinas
LEGISLATURA MUNICIPAL

Apartado 1149
Salinas, Puerto Rico 00751
Tel. (787) 824-2994 • Fax (787) 824-2883

INFORME

A: Honorables Legisladores Municipales

DE:
Hon. Gilberto Reyes Suárez
Pres. Comisión Total

FECHA: 26 de enero de 2006

ASUNTO: Vistas Públicas sobre cambios en la dirección del tránsito vehicular en el Casco Urbano de Salinas.

La Hon. Comisión Total de la Legislatura Municipal de Salinas se constituyó el día 26 de enero de 2006 a las 7:30 P.M. en el Coliseo Municipal Ángel L. (Cholo) Espada, estando presentes los siguientes Legisladores.

HONORABLES:

Gilberto Reyes – Pres. Legislatura Municipal
Francisco J. Baerga
Ignacio Del Valle
Melvin Torres
Ismael Ortiz
Jose M. Luna
Howard Rivera
Mildred Manzanet
Gerónimo Colón
Marta Cortés Dávila
Roberto Mercado
Emilio Nieves

AUSENTES:

HONORABLES:

Eris Torres
Jacqueline Vázquez

INVITADOS PRESENTES:

Ing. Alexis Nevárez – Autoridad de Carreteras
Ing. Samuel Sostre – Autoridad de Carreteras
José A. Rivera – Director Obras Públicas Municipal
Juan A. Bristol – Pres. Asociación Comerciantes de Salinas
Andrea Torres – Secretaría Municipal

INVITADOS AUSENTES:

Harry Torres – Comisionado Seguridad Pública

Luego que el Presidente de la Comisión Total leyera una sinopsis sobre las dos reuniones que previamente se han llevado a cabo sobre el asunto, la Hon. Marta Cortés dio lectura a las recomendaciones o sugerencias de los dos informes aprobados para justificar la celebración de las Vistas Públicas.

Inmediatamente se pasó a escuchar a los deponentes. Se solicitó a cada deponente a identificarse y después se le dio la oportunidad de expresarse al respecto.

DEPONENTES:

1. Sra. Mirna Otero y Sr. René Cruz – Residentes de la Calle Monserrate (Oeste) de Salinas.

La Sra. Otero señala problemas del tránsito vehicular en la Calle Monserrate especialmente con los camiones que recogen los desperdicios sólidos. También sugiere que el estacionamiento en esa calle sea en uno de los dos lados. No se oponen a los cambios sugeridos.

2. Sgto. Luís E. Díaz - Policía Estatal

El Sargento Díaz se opone a que el tránsito en la Calle Muñoz Rivera fluya en una sola dirección pues podría afectar la rapidez con la que la Policía actúe si hay

una emergencia en la parte Oeste del Casco Urbano, recomienda que el tránsito en esa calle fluya en dos direcciones.

3. Sra. Midelgi Fernández

La Sra. Fernández explica que el tránsito de Este a Oeste en la Calle Héctor Hernández afectará a las personas mayores que viven en esa calle y que necesitan moverse rápidamente de surgir una emergencia médica. Solicita que se permita el tránsito hacia el sur en la intersección de la Calle Palmer y la Calle Santos P. Amadeo.

El Ingeniero Nevárez le explica que no se puede porque ese lugar no tiene las dimensiones necesarias para hacer un viraje con seguridad.

RECOMENDACIONES:

Citar a la Comisión Total a una reunión para considerar los cambios sugeridos al tránsito vehicular en el Casco Urbano de Salinas.

Los trabajos terminaron a las 8:50 P.M.



Hon. Gilberto Reyes
Presidente

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
Municipio de Salinas
LEGISLATURA MUNICIPAL

Apartado 1149
Salinas, Puerto Rico 00751
Tel. (787) 824-2994 • Fax (787) 824-2883

INFORME

A : Honores Legisladores Municipales
Gilberto Reyes Suárez
DE : Hon. Gilberto Reyes Suárez)
Presidente Comisión Total
FECHA : 21 de Diciembre de 2005
ASUNTO : Continuar evaluando el tránsito vehicular en el Casco Urbano de Salinas.

La Comisión Total de la Hon. Legislatura Municipal de Salinas se reunió a las 10:30 a.m. el Salón de Sesiones de la Casa Alcaldía estando presente los siguientes Legisladores:

PRESENTES:

MIJOS:

Gilberto Reyez – Presidente Comisión Total
Francisco Baerga
Melvin Torres
Eris Torres
Marta Cortés
Howard Rivera
José Luna
Ismael Ortiz
Mildred Manzanet
Emilio Nieves
Ignacio Del Valle
Gerónimo Colón

AUSENTES:

HONS:

Jacqueline Vázquez - Excusada
Roberto Mercado
Harry Torres – Comisionado Seguridad Pública

INVITADOS:

- ❖ Ing. Alexis Nevárez – Autoridad de Carreteras
- ❖ Ing. Samuel Sostre – Autoridad de Carreteras
- ❖ Sr. Josué Navarro – Autoridad de Carreteras
- ❖ Sr. Juan Bristol - Pres. Asociación de Comerciantes
- ❖ Sr. José Rivera – Director de Obras Públicas

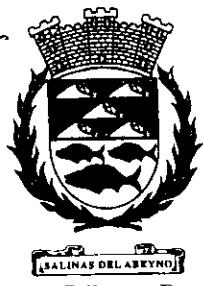
Mediante un informe detallado los Ingenieros Nevárez y Sostre presentan todos cambios que se proponen sobre la dirección del tránsito vehicular en el Casco Urbano de Salinas. Informa el Ing. Nevárez que se recomiendan cambios en la dirección del tránsito en las calles: Luis M. Rivera (de norte a sur), Román Baldorioty (de sur a norte) José C. Barbosa (de este a oeste), Santiago R. Palmer (de sur a norte) y en las calles que conectan con ellas.

Los Hons. Legisladores presentaron distintas inquietudes sobre la manera en que estos cambios en la dirección del tránsito afectarán a los ciudadanos en algunas áreas del Casco Urbano. Los ingenieros Nevárez y Sostre contestaron todas las preguntas y aclararon todas las inquietudes de tal forma que los Hons. Legisladores quedaron satisfechos.

RECOMENDACIONES:

1. Celebrar vistas públicas para que los ciudadanos, se expresen acerca de los cambios sugeridos al tránsito vehicular en el Casco Urbano de Salinas.
2. Invitar a los Ingenieros Nevárez y Sostre a las Vistas Públicas para que contesten todas las interrogantes de los ciudadanos.
3. Invitar a las vistas a los señores José Rivera y Harry Torres.

Los trabajos terminaron a las 12:00 MD.



Hon. Gilberto Reyes
Presidente

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
Municipio de Salinas
LEGISLATURA MUNICIPAL

Apartado 1149
Salinas, Puerto Rico 00751
Tel. (787) 824-2994 • Fax (787) 824-2883

INFORME

A: Honorables Legisladores Municipales

Gilberto Reyes, Juin
Gilberto Reyes Suárez
Pres. Legislatura Municipal

FECHA: 8 de diciembre de 2005

ASUNTO: Evaluar la propuesta del tránsito en el área urbana de Salinas.

La Comisión se reunió en el Salón de Actos de la Casa Alcaldía a la 1:30 P.M estando presentes los siguientes Legisladores e invitados.

PRESENTES:

HONORABLES:

Gilberto Reyes Suárez – Pres. Legislatura Municipal
Gerónimo Colón Vega
Eris Torres Rivera
José M. Luna Nazario
Melvin Torres Ortiz
Ignacio Del Valle Alvarado
Ismael Ortiz López
Mildred Manzanet Navarro
Jacqueline Vázquez Suárez
Emilio Nieves Torres

AUSENTES:

HONORABLES:

Francisco Baerga Vázquez
Howard Rivera López
Marta Cortés Dávila
Roberto Mercado Colón

INVITADOS:

Sr. José Rivera Velásquez – Director de Obras Públicas
Sr. Harry Torres Guzmán – Director de Seguridad Pública

Después de observar y estudiar los planos sobre el tránsito del área urbana, los Legisladores presentes comentan sobre los mismos y expresan sus preocupaciones.

SUGERENCIAS:

1. Que se entregue a los Legisladores copias de los planos.
2. Que se cite una Comisión Total a una reunión con la Autoridad de Carreteras, Obras Públicas Estatal, Director de Seguridad Pública y Director Obras Públicas Municipal.
3. Que los Legisladores traigan las dudas que tengan sobre los cambios sugeridos.

Los trabajos terminaron a las 2:30 P.M

Glechoma p.
Maria Malinová
dile. 20/2005

1:00 A.M.

